

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 14 de agosto de 1972 por la que se nombra por concurso Encargados de Cátedra y Agregaduría del Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto de Aaiun (Sahara) al Catedrático y Profesor agregado que se menciona.*

Hmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de 29 de mayo último, para la provisión de plazas de Catedráticos numerarios y Profesores agregados vacantes en el Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto de Aaiun, provincia de Sahara.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar al Catedrático numerario de Institutos Nacionales de Enseñanza Media (A10EC) doña María Concepción Palacios Escrivá como Encargado de la cátedra de Dibujo y don Agustín Sospedra Puig (A12EC) como Encargado de la Agregaduría de «Dibujo», en las que percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Las expresadas designaciones tienen el carácter de en comisión de servicio no indemnizable, con reserva de las plazas de que son titulares en Institutos Nacionales de Enseñanza Media de la Península.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de agosto de 1972.

CARRERO

Hmo. señor Director general de Promoción de Sahara.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

Visto el expediente de concurso anunciado para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, vacantes en los Juzgados que se relacionan.

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento orgánico de 2 de mayo de 1968, acuerda nombrar para desempeñarlas a los Secretarios que se relacionan a continuación, por ser los concursantes que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente para cubrir las:

Nombre y apellidos	Categoría	Plaza que servía	Plaza para que se nombra
D. Manuel Carrillo Villa	1. <sup>a</sup>	Villajoyosa	Murcia número 2.
D. Higinio González de Rozas	1. <sup>a</sup>	Supernumerario reingresado	Madrid número 30.
D. Ángel Ulpiano Bardón Rodríguez	1. <sup>a</sup>	Sabadell número 2	Guadalajara.
D. Jesús Pérez Fernández	2. <sup>a</sup>	Ciudad Rodrigo	Murcia número 1.
D. José María Ramos González	2. <sup>a</sup>	Villalpando	Málaga número 2.
D. Javier de Garay y Leibar	2. <sup>a</sup>	Laredo (adscrito)	Estella.
D. Santiago Ortega García	2. <sup>a</sup>	Barcelona número 13	Cartagena número 2.
D. José Antonio Najarro Bernádez	2. <sup>a</sup>	Ovienna	Badajoz número 2.
D. Tomás Delgado Díaz	2. <sup>a</sup>	Siero	Monforte de Lemos.
D. Francisco Sánchez Salmerón	2. <sup>a</sup>	Bacza	Denia.
D. Francisco Fernández de Arévalo y Delgado	2. <sup>a</sup>	Candia	San Clemente.
D. José María Albertos Fernández-Corredor	2. <sup>a</sup>	Mañón	Berja.
D. Pedro Alés González	2. <sup>a</sup>	Excedente reingresado	Aguilar de la Frontera.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las vacantes anunciadas en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Berja, Cangas de Onís, Carrión de los Condes, Icod, Ponferrada número 1, Ponferrada número 2 y Valencia de Alcántara.

Los funcionarios designados se posesionarán en sus respectivos destinos dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de julio de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Letrado Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 28 de julio de 1972 por la que se nombra Abogado del Estado a don José Luis Castillo García.*

Hmo. Sr.: Por Orden de 3 de los corrientes, ha sido jubilado por cumplir la edad reglamentaria don Alejandro López Berrocoso, Abogado del Estado número de Registro de Personal A10HA48, y como consecuencia, se produce una vacante en el Cuerpo de Abogados del Estado que proceda sea cubierta nombrando para ella al primero de los señores que integran el Cuerpo de Aspirantes don José Luis Castillo García, de conformidad

con lo dispuesto en el artículo III del Reglamento Orgánico de la Dirección General de lo Contencioso y del Cuerpo de Abogados del Estado de 27 de julio de 1943, modificado por Decreto de 11 de junio de 1948.

Y teniendo en cuenta que según la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado —texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957 y la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre del mismo año— corresponde a este Ministerio la competencia para nombrar a los funcionarios del Departamento, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de lo Contencioso del Estado, se acuerda:

1.º Nombrar al Aspirante don José Luis Castillo García, que nació el 17 de marzo de 1941, Abogado del Estado, número de Registro de Personal A10HA373, confirmando en su destino en la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda y Tribunales de Albacete, entendiéndose hecho este nombramiento para todos los efectos legales, con la efectividad del día diez del actual.

2.º La certificación de la toma de posesión, a efectos de que le sean acreditados sus haberes, así como para el desempeño de las funciones de su competencia, se hará constar en el traslado de la Orden de nombramiento, sin perjuicio de recoger tales diligencias en el Título Administrativo que en su día se le extienda conforme al nuevo sistema orgánico y retributivo de los funcionarios públicos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1972.

MONREAL LUQUE

Hmo. Sr. Director general de lo Contencioso del Estado.